

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [1]</b>  <b>CÓDIGO: MAAD.102.18.F.01</b>
	<b>BOLETIN DE PRENSA</b>	<b>VERSION 1</b>

## **BOLETÍN DE PRENSA N° 080 (OCTUBRE 23 DE 2022)**

### **Alcalde de Cartago convoca a sesiones extraordinarias**

Por medio del Decreto No.139 del 20 octubre DE 2022, el alcalde Víctor Álvarez, convoca a sesiones extraordinarias con el propósito de continuar el desarrollo de la gestión administrativa del Municipio.

Es necesario presentar a consideración del Honorable Concejo, algunos Proyectos de Acuerdo que son de inaplazable estudio y aprobación, así como de permitirle el trámite de otros importantes asuntos, que son indispensables para el interés general.

Es imprescindible convocar a dicha Corporación a sesiones extraordinarias, para que se ocupe de estos temas, por el término de ocho (08) días calendario desde el día lunes 24 de octubre de 2022, hasta el día lunes 31 del mismo mes, para que en forma exclusiva inicie el estudio y trámite de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

**"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA, PARA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO PARA MODIFICAR LOS ESTATUTOS DE LA "EMPRESA CARTAGUEÑA DE DESARROLLO - EMCDAE" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

Los trámites tendientes a la aprobación de los citados proyectos de acuerdo en caso de requerirse, se continuarán en las sesiones ordinarias establecidas en el mes de noviembre del año 2022.

**Oficina de Comunicaciones  
"Es Contigo Cartago"  
Alcaldía Municipal  
Cartago, Valle del Cauca**